

ECUAYUTONG S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La compañía fue constituida el 22 de junio de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de septiembre de 2001, en la ciudad de Guayaquil, con el nombre de AUTOBRASIL S.A.

Mediante escritura de 10 de julio de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de septiembre del mismo año, cambia su denominación por la de ECUAYUTONG S. A.

El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, entre otras actividades.

Las operaciones son la comercialización y servicio post - venta de vehículos de procedencia china.

De acuerdo con los requerimientos de las autoridades de transporte, todos los vehículos de transporte público, deben pasar por un proceso de revisión técnica para la obtención del certificado de homologación que permita la nacionalización y venta de los vehículos, proceso que ha sido cumplido por la Compañía.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Ecuayutong S.A., al 31 de diciembre de 2017, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses).

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios de vehículos, repuestos y accesorios se registran al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

Las importaciones en tránsito, están registradas por un costo equivalente a la acumulación de los diferentes pagos efectuados.

2.7. Propiedades y equipos

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipos se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>% Depreciación</u>
Equipos de computación	33,33
Muebles y enseres	10
Vehículos	20
Equipos y otros	10
Edificios	5

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos y gastos no deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúe el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al saldo de caja y bancos locales.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
Cientes (1)	2,412,774	771,370
Otras cuentas por cobrar (2)	1,092,735	703,250
	<u>3,505,509</u>	<u>1,474,620</u>
Provisión cuentas incobrables	<u>(116,110)</u>	<u>(155,119)</u>
Total	<u>3,389,399</u>	<u>1,319,501</u>

(1) Corresponde fundamentalmente a cuentas generadas por ventas de repuestos y buses.

(2) Corresponde principalmente a créditos de clientes respaldados con documentos.

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables fue como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año, neto	155,119	150,785
Cargo a gastos	36,000	4,334
Castigos	<u>(75,009)</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre	<u>116,110</u>	<u>155,119</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Buses	750,719	144,293
Repuestos	1,449,875	1,356,304
Chasis	180,113	289,705
Vehículos GAC	-	118,686
Importaciones en tránsito	<u>25,991</u>	<u>10,307</u>
Total	<u>2,406,698</u>	<u>1,919,295</u>

NOTA 7.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde fundamentalmente anticipos entregados a proveedores nacionales y del exterior para fabricación de chasis y compra de repuestos respectivamente.

NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Terrenos	1,092,154	1,092,154	
Edificios	930,124	930,124	5
Instalaciones	16,499	14,499	
Equipos de Computación	64,554	56,762	33.33
Muebles y enseres	74,099	67,095	10
Vehículos	199,595	141,281	20
Equipos y otros	22,100	22,100	10
Construcciones en curso	<u>243,581</u>	<u>139,666</u>	
	<u>2,642,706</u>	<u>2,463,681</u>	
Depreciación acumulada	<u>(320,356)</u>	<u>(287,957)</u>	
Total	<u>2,322,350</u>	<u>2,175,724</u>	

NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPOS (Continuación)

A continuación, el movimiento de propiedades y equipos:

	2017	2016
Saldo al inicio del año, neto	2,175,724	2,243,750
Adiciones / Retiros, neto	234,427	19,978
Depreciación	(87,801)	(88,004)
Saldo al cierre	2,322,350	2,175,724

NOTA 9.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a financiamiento del proveedor del exterior por compra de buses, el mismo que se va amortizando de manera mensual.

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a cuentas por pagar a proveedores locales y del exterior por US\$ 479.060 y US\$ 1.889.437, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2016, correspondió principalmente a cuentas por pagar a proveedores locales y del exterior por US\$ 356.876 y US\$ 1.036.639, respectivamente.

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Banco Pichincha C.A. (1)	219,122	-	369,836	-
Banco Bolivariano S.A. (2)	1,252,222	-	-	-
Banco Internacional S.A. (3)	600,000	-	-	-
Banco Bolivariano Panamá (4)	64,167	-	70,000	64,168
Total	2,135,511	-	439,836	64,168

(1) Corresponde a préstamos con vencimientos hasta junio 2018, generan una tasa de interés del 9.76% anual.

(2) Corresponde a préstamos con vencimientos hasta diciembre 2018, generan una tasa de interés del 9.6% anual.

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)

- (3) Corresponde a préstamos con vencimientos hasta diciembre 2018, pagos trimestrales, generan una tasa de interés del 9.8% anual.
- (4) Corresponde a préstamos con vencimientos hasta noviembre 2018, generan una tasa de interés del 8% anual.

Estas operaciones se encuentran respaldadas con hipotecas de inmuebles y garantías personales de los accionistas.

NOTA 12.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Con la administración tributaria	18,537	23,131
Con el IESS	10,552	6,856
Por beneficios de ley a empleados	35,076	23,009
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 13)	45,271	33,672
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 13)	16,019	2,030
Total	<u>125,455</u>	<u>88,699</u>

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2016, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2017	2016
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	301,808	224,479
15% participación a trabajadores	(45,271)	(33,672)
Utilidad antes de impuesto a la renta	256,537	190,807
Otras deducciones	-	(15,567)
Gastos no deducibles	38,443	21,424
Base imponible	294,980	196,664
Impuesto a la renta calculado	64,896	43,266
Anticipo de impuesto a la renta determinado	40,686	47,148
Impuesto a la renta causado	64,896	47,148
Anticipo pagado	(25,731)	(30,163)
Retenciones en la fuente del año	(23,146)	(14,954)
Impuesto a la Renta por Pagar (Ver Nota 12)	16,019	2,030

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el impuesto causado constituyó el gasto de impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a obligaciones con Accionistas y Compañías relacionadas, sin fechas de vencimientos y generan el 8% de interés anual.

NOTA 15.- ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a anticipos recibidos para la importación de vehículos.

NOTA 16.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, está constituido por 24.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor de US\$ 50,00 cada una.

NOTA 17.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, los ingresos se conforman:

	2017	2016
Venta de buses	2,761,346	467,801
Venta de repuestos	2,756,689	2,354,864
Venta de chasis	165,713	52,544
Servicios de taller e importaciones	70,273	141,413
Otras ventas	263,755	84,290
Total ingresos de actividades ordinarias	6,017,776	3,100,912

NOTA 18.- COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre, el costo y gastos de administración y ventas se conforman:

	2017	2016
Costo de ventas:		
Compras e importaciones	4,602,085	2,001,305
Costo de personal	103,813	94,066
Otros costos	23,411	28,652
Suman	4,729,309	2,124,023
Gastos de administración y ventas:		
Gastos administrativos	753,475	580,448
Gastos de ventas	340,297	183,522
Suman	1,093,772	763,970

NOTA 19.- OTROS INGRESOS Y EGRESOS (NETO)

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde principalmente a ingresos por intereses de cartera.

NOTA 20.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2017, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

- Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 27 del 7 de julio del 2017, el Servicio de Rentas Internas publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC17- 00000335, sobre la obligación de reportar el Anexo de Activos y Pasivos en el exterior que superen los US\$ 500.000 para las sociedades constituidas en el Ecuador.
- Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000430 del 9 de agosto del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 59 del 17 de agosto del 2017 y su reforma contenida en la Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000568 del 9 de noviembre del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 123 del 20 de noviembre del 2017, el SRI estableció la obligación de emitir facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, a través de mensajes de datos y firmados electrónicamente a los sujetos pasivos mencionados en dicha resolución.
- Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000566 del 9 de noviembre del 2017 publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 123 del 20 de noviembre del 2017 y vigente desde esta fecha, el SRI establece la obligación para las personas naturales y sociedades residentes en el Ecuador a reportar la información relacionada con los activos monetarios que mantengan en instituciones financieras del exterior cuyos montos superen los US\$ 100.000.
- Mediante Decreto Ejecutivo N° 210-2017 de fecha 20 de noviembre del 2017; publicado en el Registro Oficial N° 135 del 7 de diciembre del 2017 expedido por el Presidente de la República, se establecen rebajas del pago del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2017, para personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades; el porcentaje de rebaja va entre el 40% y 100%, en función de los montos de ventas o ingresos brutos anuales establecidos en dicho decreto.
- Con fecha 29 de Diciembre del 2017 se publicó en el Segundo Suplemento la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; esta Ley incluye entre otros aspectos los siguientes:
 - El BCE dejará de abrir cuentas de dinero electrónico y su administración pasará directamente a las instituciones del sistema financiero privado.
 - Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, siempre que se refleje un mantenimiento o incremento del empleo.
 - Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no), sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el efecto.

NOTA 20.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

(Continuación)

- Están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior superen US\$300,000, incluyendo a profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales.
- Las sociedades exportadoras habituales, las del sector manufacturero, así como las que se dedican a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional, conforme lo establezca el reglamento, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Se establecen modificaciones en la base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados. El artículo 77 establece exenciones del ICE para el alcohol de producción nacional o importado, con las condiciones que se deberán establecer mediante resolución de carácter general; por otra parte el Art. 83 establece que los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, en el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.
- Se efectúan reformas en la clasificación de MIPYMES para la aplicación de incentivos previstos en esta Ley.

NOTA 21.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2016, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 22.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Administrador de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener respaldos de garantías prendarias, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por personas o miembros de cooperativas de transporte formalmente establecidas y conocidas en el mercado.

Riesgo de liquidez: La Gerencia de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la alta competencia de otras marcas y la obtención de las autorizaciones por parte de las autoridades del transporte sobre el cumplimiento de estándares técnicos. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local; y mitiga este riesgo a través del mejoramiento de las relaciones con los clientes.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de los niveles patrimoniales y realiza incrementos de capital para hacer frente al crecimiento futuro.

NOTA 22.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 628.531

Índice de liquidez: 0,57%

Pasivos totales / patrimonio: 3,47 veces

Deuda financiera / activos totales: 23 %

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 23.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

NOTA 24.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 16 de marzo de 2018, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.